Entro el s.or Ju.o Cm.o Nº Jurado

Entro el s.or don Ju.o marin. Reg.or

que en la deuda del s.or gaspar dauila corregidor que a sido en esta au.d se cobre lo que ubiere corrido conforme a la espera. El s.or don fran.co de auellaneda Reg.or dixo que no tiene en ello antes se quiere sacar de todo y de lo contrario apela y pide testimonio =

S. Gaspar dauila

El s.or don fr.co de alarcon. El s.or don al.o Lacaro y el s.or don lor.o escarramad y el s.or Prospero Uso de mar y el s.or don Ver.do sala franca de geron lo mismo,

Q. el señor ~~prospero Uso~~ don fran.co tomas. Reg.or y Joan Vazquez Ramirez Jurado. escriuan al s.or gaspar dauila. el estado en que esta su deuda y el acuerdo y que si quisiere pagar entregue el din.o a mi Juan Rodriguez nauarro agente de esta au.d en madrid.

escriuan al s.or gaspar dauila

Q. los ciento y veinte y seis R.s que gasto miguel R.s nauarro en sacar la ex.a del posito y rrentas Reales contra el s.or gaspar dauila corregidor que a sido en esta au.d se paguen de las rrentas Reales. y se entreguen al s.or prospero Uso de mar. Para que se los remita

que se paguen a miguel R.s nau.o 126 R.s

Entro el señor don p.o de Eznauarro. Regidor

que el señor Prospero Uso de mar gaga lo que mas contenga en rrazon de las quatro mill fanegas de trigo que ay persona. quiere traer a vender al almudi de esta au.d =

trigo que se quiere traer a vender al almudi.